

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 1 de 3

DATOS GENERALES			
CONTRATISTA	MARGARITA ROSA ARRAZOLA ANAYA, CEDULA DE CIUDADANIA No, 1079659730		
CPS No.	8118	de	12/09/2022
FECHA DE INICIO	14/09/2022	FECHA DE TERMINACIÓN	13/02/2023
PERIODO DE INFORME	01/02/2023	A:	13/02/2023
% EJECUCIÓN FISICA	100	% EJECUCIÓN FINANCIERA	93
SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ		DEPENDENCIA
			SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD

OBJETO CONTRACTUAL
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, PARA EFECTUAR ACCIONES EN PRO DEL CUIDADO Y ATENCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD MANTENIENDO SUS COMPETENCIAS ADAPTATIVAS A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y DEL AUTOCUIDADO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Aportar las evidencias, producto del acompañamiento a los procesos de conformación de los planes de intervención vocacional de las personas con discapacidad y sus familias, para identificar, fortalecer y visibilizar sus habilidades y capacidades bajo los lineamientos técnicos de la Subdirección para la Discapacidad.	1.1 Acompañe a la jefe de a realizar una intervención individual a un participante para saber el estado de salud.
2. Cumplir con el instructivo de recepción, almacenamiento y suministro de medicamentos, según las orientaciones establecidas por el INVIMA y buenas prácticas en preparación y suministro de medicamentos, verificando actualización de soportes médicos y registrando simultáneamente en los formatos establecidos por la Subdirección para la Discapacidad.	2.1 Se realiza apoyo a la jefe de enfermería con la administración de los medicamentos según orden médica a los participantes que lo requieran apoyándonos en las fórmulas médicas.
3. Brindar apoyo a las actividades de control y habituación de esfínteres, así como a la movilización y cambios posturales a quienes lo requieran, apoyando las actividades de higiene, organización, presentación personal y suministro de alimentos	3.1 Se realiza apoyo a los profesionales con los participantes en las actividades de higiene personal , higiene oral , donde se realizan actividades como es cepillado de dientes , peinar a los participantes que mas lo requieran y reportamos lo realizado en las notas de enfermería.
4. Realizar los registros requeridos para la revisión diaria física (cefalocaudal) de los participantes, al ingreso, la permanencia y a la salida, teniendo en cuenta, los instructivos establecidos en los formatos del programa de cuidado de la salud, para identificar alteraciones o signos de alarma que ameriten una intervención inmediata o que ratifiquen estabilidad de las personas con discapacidad.	4.1 Se realiza revisión cefalocaudal de ingreso y eso de cada participante, donde se anota las cosas mas relevantes en cada nota de enfermería y si encontramos algún hallazgo reportamos a la jefe de enfermería. 3
5. Realizar aportes en los analisis de caso, en temas particulares de cuidado de la salud, haciendo énfasis en: importancia del seguimiento, valoración médica y tratamiento farmacológico, identificando rutas para el acceso a servicios de salud y vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	5.1 Realiza toma de signos vitales a los participante que toman medicamentos, y realice los reportes en los formatos correspondiente .
6. Brindar apoyo en el acompañamiento a las personas con discapacidad a las entidades de salud en caso de cambios bruscos de su condición de salud por enfermedad crónica y urgencias vitales según las orientaciones definidas por la Subdirección para la Discapacidad	6.1 Realice acompañamiento a uno participante que en horas del almuerzo sufrió una caída.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 2 de 3

7. Apoyar las actividades de las personas con discapacidad que requieran de supervisión y seguimiento (rutinas, actividades básicas cotidianas (ABC) y actividades de la vida diaria (AVD) programadas), así mismo informar acciones adversas observadas y no observadas a los fármacos y otras sustancias, al profesional en enfermería y/o al referente de salud, de manera oportuna dejando registro en las notas de cuidado diario siguiendo los protocolos establecidos en la línea técnica de la Subdirección para la Discapacidad.	7.1 Se realiza apoyo a los profesionales con los participantes para el desarrollo de las actividades diarias como son calentamiento físico , movimientos de relajación.
8. Atender oportunamente los procedimientos a los principios éticos y bioéticos y los de asepsia y antisepsia; de manera afectiva y cálida a cada persona con discapacidad y apoyar la participación de la persona con discapacidad, mediante el acompañamiento en la ejecución de los talleres y actividades programadas para las personas con mayor nivel de dependencia.	8.1 Se realiza apoyo a los participantes en el lavado de manos, en la aplicación de gel antimaterial en el uso adecuado del tapaboca se le explica a cada participante y se le informa a los referentes familiares que si presentan algún cambio de salud no mandar al participante al centro.
9. Apoyar la planeación y ejecución de las acciones desarrolladas en las diferentes modalidades de atención (Encuentros locales, virtualidad, visitas domiciliarias, presencialidad) y demás que se consideren necesarias para garantizar la prestación del servicio, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Subdirección para la Discapacidad.	9.1 Asistí a una intervención grupal con un participante. donde se trato estado de salud y recuperacion.0
10. Atender oportunamente a las personas con discapacidad, cuidadores-as y contratos sociales familiares, en las diferentes modalidades y estrategias bajo las condiciones de flexibilidad establecidas por la entidad y la Subdirección para la Discapacidad.	10.1 Realice acompañamiento con profesionales en el comedor y en el salón gratitud que mas requieren asistencia los participantes.
11. Participar desde la estrategia territorial integral social (ETIS) en acciones de respuesta sociales identificadas a través de la tropa social según los lineamientos técnicos de la Secretaría Distrital de Integración Social.	11.1 No logre cumplir con esta obligación estaré pendiente para el próximo mes lograr cumplir con esta obligación.
12. Apoyar las acciones afirmativas necesarias para la implementación de la Estrategia Respiro del Sistema Distrital de Cuidado, para los cuidadores y cuidadoras de las personas con discapacidad atendidas en el servicio social, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Subdirección para la Discapacidad.	12.1 Apoye a los profesionales en las actividades organizadas, con los participantes y referentes familiares.6
Asistir y participar en las reuniones convocadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, el ordenador del gasto y la Subdirección para la Discapacidad.	13.1 No logre cumplir con esta obligación.
Las demás que el Supervisor del Contrato designe conforme al objeto contractual a desarrollar, los lineamientos de la Subdirección para la discapacidad.	14.1 En este mes de diciembre apoye a la ruta de Rafael Uribe Uribe 2 donde se ayuda a los partic*ipates y referente familiar al ingreso y egreso en las rutas brindando estabilidad y calidad del servicio.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	compensar	01/01/2023	\$145,000	09/02/2023	1051934250
Pension	POSITIVA	01/01/2023	\$185,000	09/02/2023	1051934250
ARL	POSITIVA	01/01/2023	\$6,100	09/02/2023	1051934250

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013”.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 3 de 3

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 1079659730 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 25/02/2023 a las 16:34:54 horas (UTC-5)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 1 de 3

DATOS GENERALES			
CONTRATISTA	MARGARITA ROSA ARRAZOLA ANAYA, CEDULA DE CIUDADANIA No, 1079659730		
CPS No.	8118	de	12/09/2022
		PLAZO	150 días
FECHA DE INICIO	14/09/2022	FECHA DE TERMINACIÓN	13/02/2023
PERIODO DE INFORME	01/01/2023	A:	30/01/2023
		No. Informe	5
% EJECUCIÓN FISICA	91	% EJECUCIÓN FINANCIERA	72
SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ		DEPENDENCIA
	SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD		

OBJETO CONTRACTUAL
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, PARA EFECTUAR ACCIONES EN PRO DEL CUIDADO Y ATENCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD MANTENIENDO SUS COMPETENCIAS ADAPTATIVAS A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y DEL AUTOCUIDADO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Aportar las evidencias, producto del acompañamiento a los procesos de conformacion de los planes de intervención vocacional de las personas con discapacidad y sus familias, para identificar, fortalecer y visibilizar sus habilidades y capacidades bajo los lineamientos técnicos de la Subdirección para la Discapacidad.	Realice intervención individual a los participantes asignados por el equipo de profesionales, se realiza llamada a los referentes familiares de cada participantes asignados, donde se pregunta sobre la salud de cada participante, se informa que si tiene un cambio en la salud no enviarlo al centro e informar al centro.
2. Cumplir con el instructivo de recepción, almacenamiento y suministro de medicamentos, segun las orientaciones establecidas por el INVIMA y buenas prácticas en preparación y suministro de medicamentos, verificando actualización de soportes médicos y registrando simultaneamente en los formatos establecidos por la Subdirección para la Discapacidad.	Realice acompañamiento a la jefe de enfermería a la administración de medicamentos a los participantes que no requieran , según orden médica.
3. Brindar apoyo a las actividades de control y habituación de esfínteres, así como a la movilización y cambios posturales a quienes lo requieran, apoyando las actividades de higiene, organización, presentación personal y suministro de alimentos	Realice acampamiento en el comedor y en el salón gratitud que es donde más necesitan apoyo los participantes en su asistencia de los alimentos.
4. Realizar los registros requeridos para la revisión diaria física (cefalocaudal) de los participantes, al ingreso, la permanencia y a la salida, teniendo en cuenta, los instructivos establecidos en los formatos del programa de cuidado de la salud, para identificar alteraciones o signos de alarma que ameriten una intervención inmediata o que ratifiquen estabilidad de las personas con discapacidad.	Realice notas de enfermería , las cuales fueron asignadas por la jefe de enfermería, se realiza ingreso egreso de cada participante, y si en el transcurso del día sucede alguna novedad ,se reporta en la nota y a la jefe.
5. Realizar aportes en los analisis de caso, en temas particulares de cuidado de la salud, haciendo énfasis en: importancia del seguimiento, valoración médica y tratamiento farmacológico, identificando rutas para el acceso a servicios de salud y vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Realice intervención individual a participante porque no asistió durante una semana, sé realiza llamada , con referente familiar informa que participante no asiste por cambio en la salud y citas médicas.
6. Brindar apoyo en el acompañamiento a las personas con discapacidad a las entidades de salud en caso de cambios bruscos de su condición de salud por enfermedad crónica y urgencias vitales según las orientaciones definidas por la Subdirección para la Discapacidad	Realice toma de signos vitales a los participantes que toman medicamentos y a los participantes de seguimiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 2 de 3

7. Apoyar las actividades de las personas con discapacidad que requieran de supervisión y seguimiento (rutinas, actividades básicas cotidianas (ABC) y actividades de la vida diaria (AVD) programadas), así mismo informar acciones adversas observadas y no observadas a los fármacos y otras sustancias, al profesional en enfermería y/o al referente de salud, de manera oportuna dejando registro en las notas de cuidado diario siguiendo los protocolos establecidos en la línea técnica de la Subdirección para la Discapacidad.	Realice apoyo a los profesionales en las actividades diarias con los participantes .
8. Atender oportunamente los procedimientos a los principios éticos y bioéticos y los de asepsia y antisepsia; de manera afectiva y cálida a cada persona con discapacidad y apoyar la participación de la persona con discapacidad, mediante el acompañamiento en la ejecución de los talleres y actividades programadas para las personas con mayor nivel de dependencia.	Realice acompañamiento a los profesionales en las actividades organizadas por el equipo de profesionales para los participantes.
9. Apoyar la planeación y ejecución de las acciones desarrolladas en las diferentes modalidades de atención (Encuentros locales, virtualidad, visitas domiciliarias, presencialidad) y demás que se consideren necesarias para garantizar la prestación del servicio, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Subdirección para la Discapacidad.	Para esta obligación no logre cumplirla ,estará pendiente para lograr cumplirla este mes.
10. Atender oportunamente a las personas con discapacidad, cuidadores-as y contratos sociales familiares, en las diferentes modalidades y estrategias bajo las condiciones de flexibilidad establecidas por la entidad y la Subdirección para la Discapacidad.	Realice acompañamiento a las actividades organizadas por el equipo de profesionales.
11. Participar desde la estrategia territorial integral social (ETIS) en acciones de respuesta sociales identificadas a través de la tropa social según los lineamientos técnicos de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No logre cumplir con esta obligación.
12. Apoyar las acciones afirmativas necesarias para la implementación de la Estrategia Respiro del Sistema Distrital de Cuidado, para los cuidadores y cuidadoras de las personas con discapacidad atendidas en el servicio social, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Subdirección para la Discapacidad.	Realice acompañamiento a los participantes en las actividades en la cancha en la cancha ,realizadas por el equipo de profesionales.
Asistir y participar en las reuniones convocadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, el ordenador del gasto y la Subdirección para la Discapacidad.	Asistí a una reunión convocada por la coordinadora en la cual se socializo muchas inconformidades que se han venido presentando.
Las demás que el Supervisor del Contrato designe conforme al objeto contractual a desarrollar, los lineamientos de la Subdirección para la discapacidad.	Realice acompañamiento a las rutas Rafael Uribe Uribe 1 y Rafael Uribe Uribe 2.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	01/12/2022	\$131,300	17/01/2023	1051932420
Pension	PORVENIR	01/12/2022	\$168,000	17/01/2023	1051932420
ARL	POSITIVA	01/12/2022	\$5,500	17/01/2023	1051932420

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013”.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 3 de 3

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 1079659730 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 24/01/2023 a las 14:58:58 horas (UTC-5)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 3

DATOS GENERALES			
CONTRATISTA	MARGARITA ROSA ARRAZOLA ANAYA, CEDULA DE CIUDADANIA No, 1079659730		
CPS No.	8118	de	12/09/2022
		PLAZO	150 días
FECHA DE INICIO	14/09/2022	FECHA DE TERMINACIÓN	13/02/2023
PERIODO DE INFORME	01/12/2022	A:	30/12/2022
		No. Informe	4
% EJECUCIÓN FISICA	71	% EJECUCIÓN FINANCIERA	52
SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ	DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD

OBJETO CONTRACTUAL
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, PARA EFECTUAR ACCIONES EN PRO DEL CUIDADO Y ATENCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD MANTENIENDO SUS COMPETENCIAS ADAPTATIVAS A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y DEL AUTOCUIDADO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Aportar las evidencias, producto del acompañamiento a los procesos de conformacion de los planes de intervención vocacional de las personas con discapacidad y sus familias, para identificar, fortalecer y visibilizar sus habilidades y capacidades bajo los lineamientos técnicos de la Subdirección para la Discapacidad.	Realice intervención individual a seis participantes que nos asignaron en la semana que no se pudo asistir al centro presencial . en llamadas se preguntaba sobre estado de salud década participante y estado emocional , también se le informaba a el referente familiar que durante la semana se realizarían actividades de 10:00 am a 11:30 am.
2. Cumplir con el instructivo de recepción, almacenamiento y suministro de medicamentos, según las orientaciones establecidas por el INVIMA y buenas prácticas en preparación y suministro de medicamentos, verificando actualización de soportes médicos y registrando simultaneamente en los formatos establecidos por la Subdirección para la Discapacidad.	Se realiza apoyo a la jefe de enfermería con la administración de los medicamentos según orden médica a los participantes que lo requieran.
3. Brindar apoyo a las actividades de control y habituación de esfínteres, así como a la movilización y cambios posturales a quienes lo requieran, apoyando las actividades de higiene, organización, presentación personal y suministro de alimentos	Se realiza apoyo a los profesionales con los participantes en las actividades de higiene personal , higiene oral , donde se realizan actividades como es cepillado de dientes , peinar a los participantes que más lo requieran.
4. Realizar los registros requeridos para la revisión diaria física (cefalocaudal) de los participantes, al ingreso, la permanencia y a la salida, teniendo en cuenta, los instructivos establecidos en los formatos del programa de cuidado de la salud, para identificar alteraciones o signos de alarma que ameriten una intervención inmediata o que ratifiquen estabilidad de las personas con discapacidad.	Se realiza revisión cefalocaudal de ingreso y eso de cada participante, donde se anota las cosas más relevantes en cada nota de enfermería.
5. Realizar aportes en los analisis de caso, en temas particulares de cuidado de la salud, haciendo énfasis en: importancia del seguimiento, valoración médica y tratamiento farmacológico, identificando rutas para el acceso a servicios de salud y vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Realiza toma de signos vitales a los participante, y realice los reportes en los formatos correspondiente.
6. Brindar apoyo en el acompañamiento a las personas con discapacidad a las entidades de salud en caso de cambios bruscos de su condición de salud por enfermedad crónica y urgencias vitales según las orientaciones definidas por la Subdirección para la Discapacidad	6.1 Para esta obligación no se logró hacer actividad para lograr cumplirla, estaré pendiente para el próximo mes cumplir con dicha obligación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 2 de 3

7. Apoyar las actividades de las personas con discapacidad que requieran de supervisión y seguimiento (rutinas, actividades básicas cotidianas (ABC) y actividades de la vida diaria (AVD) programadas), así mismo informar acciones adversas observadas y no observadas a los fármacos y otras sustancias, al profesional en enfermería y/o al referente de salud, de manera oportuna dejando registro en las notas de cuidado diario siguiendo los protocolos establecidos en la línea técnica de la Subdirección para la Discapacidad.	Se realiza apoyo a los profesionales con los participantes para el desarrollo de las actividades diarias como son calentamiento, actividad física entre otras.
8. Atender oportunamente los procedimientos a los principios éticos y bioéticos y los de asepsia y antisepsia; de manera afectiva y cálida a cada persona con discapacidad y apoyar la participación de la persona con discapacidad, mediante el acompañamiento en la ejecución de los talleres y actividades programadas para las personas con mayor nivel de dependencia.	Se realiza apoyo a los participantes en el lavado de manos, en la aplicación de gel antibacterial en el uso adecuado del tapabocas.
9. Apoyar la planeación y ejecución de las acciones desarrolladas en las diferentes modalidades de atención (Encuentros locales, virtualidad, visitas domiciliarias, presencialidad) y demás que se consideren necesarias para garantizar la prestación del servicio, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Subdirección para la Discapacidad.	Se realiza intervención individual a los participantes asignados donde se realizaban video llamadas se realizaban actividades los conocíamos un poco más en entorno familiar en entorno hogareño.
10. Atender oportunamente a las personas con discapacidad, cuidadores-as y contratos sociales familiares, en las diferentes modalidades y estrategias bajo las condiciones de flexibilidad establecidas por la entidad y la Subdirección para la Discapacidad.	Realice acompañamiento con profesionales en el comedor y en el salón que mas requieren asistencia los participantes.
11. Participar desde la estrategia territorial integral social (ETIS) en acciones de respuesta sociales identificadas a través de la tropa social según los lineamientos técnicos de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No logre cumplir con esta obligación estaré pendiente para el próximo mes lograr cumplir con esta obligación.
12. Apoyar las acciones afirmativas necesarias para la implementación de la Estrategia Respiro del Sistema Distrital de Cuidado, para los cuidadores y cuidadoras de las personas con discapacidad atendidas en el servicio social, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Subdirección para la Discapacidad.	Se realiza acompañamiento a las actividades programadas por el equipo de profesionales, las cuales se desarrollaron por la aplicación meet, donde los referentes familiares y participantes agradecieron por los espacios y por las actividades muy acogedoras.
Asistir y participar en las reuniones convocadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, el ordenador del gasto y la Subdirección para la Discapacidad.	En el mes de diciembre se logra asistir a reunión convocada por coordinadora y equipo técnico, tocar temas de suma importancia para el desarrollo de cada actividad.
Las demás que el Supervisor del Contrato designe conforme al objeto contractual a desarrollar, los lineamientos de la Subdirección para la discapacidad.	En este mes de diciembre apoye a la ruta de Rafael Uribe Uribe 1, donde se ayuda a los participantes y referente familiar al ingreso y egreso en las rutas brindando estabilidad y calidad del servicio.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	compensar	01/11/2022	\$131,300	14/12/2022	1050739302
Pension	PORENIR	01/11/2022	\$168,000	14/12/2022	1050739302
ARL	POSITIVA	01/11/2022	\$5,500	14/12/2022	1050739302

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 3 de 3

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 1079659730 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 22/12/2022 a las 17:43:34 horas (UTC-5)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 1 de 3

DATOS GENERALES			
CONTRATISTA	MARGARITA ROSA ARRAZOLA ANAYA, CEDULA DE CIUDADANIA No, 1079659730		
CPS No.	8118	de	12/09/2022
		PLAZO	150 días
FECHA DE INICIO	14/09/2022	FECHA DE TERMINACIÓN	13/02/2023
PERIODO DE INFORME	01/11/2022	A:	30/11/2022
		No. Informe	3
% EJECUCIÓN FISICA	51	% EJECUCIÓN FINANCIERA	32
SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ		DEPENDENCIA
	SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD		

OBJETO CONTRACTUAL
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, PARA EFECTUAR ACCIONES EN PRO DEL CUIDADO Y ATENCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD MANTENIENDO SUS COMPETENCIAS ADAPTATIVAS A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y DEL AUTOCUIDADO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Aportar las evidencias, producto del acompañamiento a los procesos de conformacion de los planes de intervención vocacional de las personas con discapacidad y sus familias, para identificar, fortalecer y visibilizar sus habilidades y capacidades bajo los lineamientos técnicos de la Subdirección para la Discapacidad.	1.1 Acompañe a los profesiones en el desarrollo de las actividades diarias con los participantes ,se realizan actividades como actividad física actividades con bolos y de más.
2. Cumplir con el instructivo de recepción, almacenamiento y suministro de medicamentos, segun las orientaciones establecidas por el INVIMA y buenas prácticas en preparación y suministro de medicamentos, verificando actualización de soportes médicos y registrando simultaneamente en los formatos establecidos por la Subdirección para la Discapacidad.	2.1 Acompañe a la profesional de enfermería a la administración de medicamentos y lo registre de las notas correspondientes.
3. Brindar apoyo a las actividades de control y habituación de esfínteres, así como a la movilización y cambios posturales a quienes lo requieran, apoyando las actividades de higiene, organización, presentación personal y suministro de alimentos	3.1 Apoye a los participantes en proceso de higiene personal cambio de pañal cambio de posición lubricación de piel entre otros.
4. Realizar los registros requeridos para la revisión diaria física (cefalocaudal) de los participantes, al ingreso, la permanencia y a la salida, teniendo en cuenta, los instructivos establecidos en los formatos del programa de cuidado de la salud, para identificar alteraciones o signos de alarma que ameriten una intervención inmediata o que ratifiquen estabilidad de las personas con discapacidad.	4.1 Realice notas de enfermería de ingreso y egreso de cada participante reportando revisión cefalocaudal y cada novedad sucedida.
5. Realizar aportes en los analisis de caso, en temas particulares de cuidado de la salud, haciendo énfasis en: importancia del seguimiento, valoración médica y tratamiento armacológico, identificando rutas para el acceso a servicios de salud y vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	5.1 Realice apoyo a la profesional de enfermería a recibir y administrar medicamentos según orden médica.
6. Brindar apoyo en el acompañamiento a las personas con discapacidad a las entidades de salud en caso de cambios bruscos de su condición de salud por enfermedad crónica y urgencias vitales según las orientaciones definidas por la Subdirección para la Discapacidad	6.1 realice acompañamiento a los profesionales con participantes con alteración comportamentales ,les realice toma de signos vitales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 2 de 3

7. Apoyar las actividades de las personas con discapacidad que requieran de supervisión y seguimiento (rutinas, actividades básicas cotidianas (ABC) y actividades de la vida diaria (AVD) programadas), así mismo informar acciones adversas observadas y no observadas a los fármacos y otras sustancias, al profesional en enfermería y/o al referente de salud, de manera oportuna dejando registro en las notas de cuidado diario siguiendo los protocolos establecidos en la línea técnica de la Subdirección para la Discapacidad.	7.1 Realice las notas de enfermería de los participantes asignados, se les asiste en las actividades diarias y actividades
8. Atender oportunamente los procedimientos a los principios éticos y bioéticos y los de asepsia y antisepsia; de manera afectiva y cálida a cada persona con discapacidad y apoyar la participación de la persona con discapacidad, mediante el acompañamiento en la ejecución de los talleres y actividades programadas para las personas con mayor nivel de dependencia.	8.1 Apoye a los profesionales en el desarrollo de sus actividades con los participantes como en el lavado de los dientes, lubricación de piel.
9. Apoyar la planeación y ejecución de las acciones desarrolladas en las diferentes modalidades de atención (Encuentros locales, virtualidad, visitas domiciliarias, presencialidad) y demás que se consideren necesarias para garantizar la prestación del servicio, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Subdirección para la Discapacidad.	Para esta obligación estaré al tanto para el siguiente mes lograrla cumplir.
10. Atender oportunamente a las personas con discapacidad, cuidadores-as y contratos sociales familiares, en las diferentes modalidades y estrategias bajo las condiciones de flexibilidad establecidas por la entidad y la Subdirección para la Discapacidad.	10.1 Apoye a la alimentación en el comedor, asistiendo a los participantes del salón gratitud que son los que más lo requieren.
11. Participar desde la estrategia territorial integral social (ETIS) en acciones de respuesta sociales identificadas a través de la tropa social según los lineamientos técnicos de la Secretaría Distrital de Integración Social.	11.1 Estaré al tanto a las actividades que se me asignen y así lograr cumplir con esta obligación.
12. Apoyar las acciones afirmativas necesarias para la implementación de la Estrategia Respiro del Sistema Distrital de Cuidado, para los cuidadores y cuidadoras de las personas con discapacidad atendidas en el servicio social, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Subdirección para la Discapacidad.	12.1 Apoye a los profesionales en actividades organizadas en lugares diferentes, como fueron en la cancha en la cancha en los salones con actividades como viernes de parche entre otros
Asistir y participar en las reuniones convocadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, el ordenador del gasto y la Subdirección para la Discapacidad.	13.1 Participe en una reunión convocada por la coordinadora en el mes de noviembre para tratar temas y aclarar dudas.
Las demás que el Supervisor del Contrato designe conforme al objeto contractual a desarrollar, los lineamientos de la Subdirección para la discapacidad.	14.1 Acompañe a la ruta de Rafael Uribe Uribe 2 en el mes de noviembre teniendo en cuenta los cuidados para cada participante.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	compensar	01/10/2022	\$131,300	06/12/2022	1050786026
Pension	porvenir	01/10/2022	\$168,000	06/12/2022	1050786026
ARL	positiva	01/10/2022	\$5,500	06/12/2022	1050786026

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 3 de 3

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 1079659730 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 06/12/2022 a las 14:39:08 horas (UTC-5)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 1 de 3

DATOS GENERALES			
CONTRATISTA	MARGARITA ROSA ARRAZOLA ANAYA, CEDULA DE CIUDADANIA No, 1079659730		
CPS No.	8118	de	12/09/2022
FECHA DE INICIO	14/09/2022	FECHA DE TERMINACIÓN	13/02/2023
PERIODO DE INFORME	01/10/2022	A:	30/10/2022
% EJECUCIÓN FISICA	31	% EJECUCIÓN FINANCIERA	12
SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ		DEPENDENCIA
			SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD
OBJETO CONTRACTUAL			
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, PARA EFECTUAR ACCIONES EN PRO DEL CUIDADO Y ATENCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD MANTENIENDO SUS COMPETENCIAS ADAPTATIVAS A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y DEL AUTOCUIDADO.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Aportar las evidencias, producto del acompañamiento a los procesos de conformación de los planes de intervención vocacional de las personas con discapacidad y sus familias, para identificar, fortalecer y visibilizar sus habilidades y capacidades bajo los lineamientos técnicos de la Subdirección para la Discapacidad.	1.1 Acompañe a los profesiones en el desarrollo de las actividades, organizadas, en la cancha en la se realizó un simulacro.
2. Cumplir con el instructivo de recepción, almacenamiento y suministro de medicamentos, según las orientaciones establecidas por el INVIMA y buenas prácticas en preparación y suministro de medicamentos, verificando actualización de soportes médicos y registrando simultaneamente en los formatos establecidos por la Subdirección para la Discapacidad.	2.1 Acompañe a la jefe de enfermería para la administración de medicamentos de los participantes en los horarios establecidos.
3. Brindar apoyo a las actividades de control y habituación de esfínteres, así como a la movilización y cambios posturales a quienes lo requieran, apoyando las actividades de higiene, organización, presentación personal y suministro de alimentos	3.1 Apoye a los participantes en proceso de higiene personal, cambio de pañal y cambio de posición2 para los integrantes que lo requieren del grupo 10..
4. Realizar los registros requeridos para la revisión diaria física (cefalocaudal) de los participantes, al ingreso, la permanencia y a la salida, teniendo en cuenta, los instructivos establecidos en los formatos del programa de cuidado de la salud, para identificar alteraciones o signos de alarma que ameriten una intervención inmediata o que ratifiquen estabilidad de las personas con discapacidad.	4.1 Realice notas reportando las novedades de cada participante.
5. Realizar aportes en los analisis de caso, en temas particulares de cuidado de la salud, haciendo énfasis en: importancia del seguimiento, valoración médica y tratamiento farmacológico, identificando rutas para el acceso a servicios de salud y vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	5.1 Realice apoyo en la administración de medicamentos según orden médica a los participantes que lo requieran del grupo 10
6. Brindar apoyo en el acompañamiento a las personas con discapacidad a las entidades de salud en caso de cambios bruscos de su condición de salud por enfermedad crónica y urgencias vitales según las orientaciones definidas por la Subdirección para la Discapacidad	6.1 realice acompañamiento de los profesionales con un participante que presento alteraciones comportamentales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 2 de 3

7. Apoyar las actividades de las personas con discapacidad que requieran de supervisión y seguimiento (rutinas, actividades básicas cotidianas (ABC) y actividades de la vida diaria (AVD) programadas), así mismo informar acciones adversas observadas y no observadas a los fármacos y otras sustancias, al profesional en enfermería y/o al referente de salud, de manera oportuna dejando registro en las notas de cuidado diario siguiendo los protocolos establecidos en la línea técnica de la Subdirección para la Discapacidad.	7.1 Realice las notas de enfermería los participantes que tienen novedades relevantes y se le comenta a la jefe lo sucedido.
8. Atender oportunamente los procedimientos a los principios éticos y bioéticos y los de asepsia y antisepsia; de manera afectiva y cálida a cada persona con discapacidad y apoyar la participación de la persona con discapacidad, mediante el acompañamiento en la ejecución de los talleres y actividades programadas para las personas con mayor nivel de dependencia.	8.1 Apoye a los profesionales en el desarrollo de sus actividades con los participantes como en el lavado de los dientes , lubricación de piel.
9. Apoyar la planeación y ejecución de las acciones desarrolladas en las diferentes modalidades de atención (Encuentros locales, virtualidad, visitas domiciliarias, presencialidad) y demás que se consideren necesarias para garantizar la prestación del servicio, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Subdirección para la Discapacidad.	9.1 Asistí en encuentro con el grupo 7 a una presentación en el parque san Cristóbal.
10. Atender oportunamente a las personas con discapacidad, cuidadores-as y contratos sociales familiares, en las diferentes modalidades y estrategias bajo las condiciones de flexibilidad establecidas por la entidad y la Subdirección para la Discapacidad.	10.1 Apoye a la alimentación de los participantes , para asistirlos los alimentos a los que los requieren.
11. Participar desde la estrategia territorial integral social (ETIS) en acciones de respuesta sociales identificadas a través de la tropa social según los lineamientos técnicos de la Secretaría Distrital de Integración Social.	11.1 Participe para cumplir con esta obligación ,con profesionales ayudando con los participantes en las actividades organizadas.
12. Apoyar las acciones afirmativas necesarias para la implementación de la Estrategia Respiro del Sistema Distrital de Cuidado, para los cuidadores y cuidadoras de las personas con discapacidad atendidas en el servicio social, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Subdirección para la Discapacidad.	12.1 Apoye a los profesionales en actividades organizadas en lugares diferentes , como fueron en la cancha entre otros.
Asistir y participar en las reuniones convocadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, el ordenador del gasto y la Subdirección para la Discapacidad.	13.1 Participe en una reunión convocada por la jefe de enfermería ,para aclarar temas sobre las notas de enfermería.
Las demás que el Supervisor del Contrato designe conforme al objeto contractual a desarrollar, los lineamientos de la Subdirección para la discapacidad.	14.1 Acompañe a la ruta de Rafael Uribe Uribe 2 teniendo en cuenta los cuidados para cada participante.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	compensar	01/09/2022	\$72,600	08/11/2022	1050122147
Pension	porvenir	01/09/2022	\$93,000	08/11/2022	1050122147
ARL	positiva	01/09/2022	\$3,100	08/11/2022	1050122147

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013”.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 3 de 3

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 1079659730 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 08/11/2022 a las 17:13:12 horas (UTC-5)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 1 de 3

DATOS GENERALES			
CONTRATISTA	MARGARITA ROSA ARRAZOLA ANAYA, CEDULA DE CIUDADANIA No, 1079659730		
CPS No.	8118	de	12/09/2022
FECHA DE INICIO	14/09/2022	FECHA DE TERMINACIÓN	13/02/2023
PERIODO DE INFORME	14/09/2022	A:	30/09/2022
% EJECUCIÓN FISICA	11	% EJECUCIÓN FINANCIERA	0
SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ		DEPENDENCIA
			SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD
OBJETO CONTRACTUAL			
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, PARA EFECTUAR ACCIONES EN PRO DEL CUIDADO Y ATENCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD MANTENIENDO SUS COMPETENCIAS ADAPTATIVAS A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y DEL AUTOCUIDADO.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Aportar las evidencias, producto del acompañamiento a los procesos de conformacion de los planes de intervención vocacional de las personas con discapacidad y sus familias, para identificar, fortalecer y visibilizar sus habilidades y capacidades bajo los lineamientos técnicos de la Subdirección para la Discapacidad.	1.1 Acompañe a los profesiones en el desarrollo de las actividades, estuve pendiente de los participantes en el desarrollo en dicha actividad y observando sus habilidades, teniendo en cuenta la apertura del servicio del grupo 10.
2. Cumplir con el instructivo de recepción, almacenamiento y suministro de medicamentos, según las orientaciones establecidas por el INVIMA y buenas prácticas en preparación y suministro de medicamentos, verificando actualización de soportes médicos y registrando simultaneamente en los formatos establecidos por la Subdirección para la Discapacidad.	2.1 Acompañe a la profesional de enfermería para la administracion de medicamentos de los participantes.
3. Brindar apoyo a las actividades de control y habituación de esfínteres, así como a la movilización y cambios posturales a quienes lo requieran, apoyando las actividades de higiene, organización, presentación personal y suministro de alimentos	3.1 Apoye a los participantes en proceso de higiene personal, cambio de pañal y cambio de posicion para los integrantes que lo requieren. 3.2 Apoye las rutinas de alimentación de las personas con discapacidad en los tres momentos del día durante este mes.
4. Realizar los registros requeridos para la revisión diaria física (cefalocaudal) de los participantes, al ingreso, la permanencia y a la salida, teniendo en cuenta, los instructivos establecidos en los formatos del programa de cuidado de la salud, para identificar alteraciones o signos de alarma que ameriten una intervención inmediata o que ratifiquen estabilidad de las personas con discapacidad.	4.1 Realice notas reportando las revisiones cefalocaudales de cada participante.
5. Realizar aportes en los analisis de caso, en temas particulares de cuidado de la salud, haciendo énfasis en: importancia del seguimiento, valoración médica y tratamiento farmacológico, identificando rutas para el acceso a servicios de salud y vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	5.1 Realice apoyo en la administracion de medicamentos según orden medica a los participantes que requieran.
6. Brindar apoyo en el acompañamiento a las personas con discapacidad a las entidades de salud en caso de cambios bruscos de su condición de salud por enfermedad crónica y urgencias vitales según las orientaciones definidas por la Subdirección para la Discapacidad	6.1 Estare atenta para cumplir con esta obligacion para el proximo mes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 2 de 3

7. Apoyar las actividades de las personas con discapacidad que requieran de supervisión y seguimiento (rutinas, actividades básicas cotidianas (ABC) y actividades de la vida diaria (AVD) programadas), así mismo informar acciones adversas observadas y no observadas a los fármacos y otras sustancias, al profesional en enfermería y/o al referente de salud, de manera oportuna dejando registro en las notas de cuidado diario siguiendo los protocolos establecidos en la línea técnica de la Subdirección para la Discapacidad.	7.1 Realice notas las notas de enfermería los participantes que tienen novedades relevantes.
8. Atender oportunamente los procedimientos a los principios éticos y bioéticos y los de asepsia y antisepsia; de manera afectiva y cálida a cada persona con discapacidad y apoyar la participación de la persona con discapacidad, mediante el acompañamiento en la ejecución de los talleres y actividades programadas para las personas con mayor nivel de dependencia.	8.1 Apoye a los profesionales en el desarrollo de sus actividades con los participantes.
9. Apoyar la planeación y ejecución de las acciones desarrolladas en las diferentes modalidades de atención (Encuentros locales, virtualidad, visitas domiciliarias, presencialidad) y demás que se consideren necesarias para garantizar la prestación del servicio, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Subdirección para la Discapacidad.	9.1 Estare atenta para el cumplimiento de esta obligación para el próximo mes.
10. Atender oportunamente a las personas con discapacidad, cuidadores-as y contratos sociales familiares, en las diferentes modalidades y estrategias bajo las condiciones de flexibilidad establecidas por la entidad y la Subdirección para la Discapacidad.	10.1 Atendi a la población con discapacidad en el marco de la apertura del grupo 10, que inicio el día 16 de septiembre de 2022.
11. Participar desde la estrategia territorial integral social (ETIS) en acciones de respuesta sociales identificadas a través de la tropa social según los lineamientos técnicos de la Secretaría Distrital de Integración Social.	11.1 Estare al tanto a las actividades que se me asignen y así lograr cumplir con esta obligación.
12. Apoyar las acciones afirmativas necesarias para la implementación de la Estrategia Respiro del Sistema Distrital de Cuidado, para los cuidadores y cuidadoras de las personas con discapacidad atendidas en el servicio social, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Subdirección para la Discapacidad.	12.1 Dare cumplimiento a esta obligación para el siguiente mes de acuerdo a las actividades programadas por los profesionales.
Asistir y participar en las reuniones convocadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, el ordenador del gasto y la Subdirección para la Discapacidad.	13.1 Participe en las jornadas de capacitación los días 09-12 convocada por los referentes técnicos Claudia Carrillo y Eduar Cardozo.
Las demás que el Supervisor del Contrato designe conforme al objeto contractual a desarrollar, los lineamientos de la Subdirección para la discapacidad.	14.1 Participe en la reunión convocada por la coordinadora de la unidad operativa. 14.2 Acompañe a la ruta de Rafael Uribe Uribe 2 teniendo en cuenta la programación de los profesionales y de auxiliares. 14.3 Participe en la reunión liderada por el referente de salud, donde se dieron orientaciones generales acerca de la atención del equipo de enfermería a los participantes.

SEGURIDAD SOCIAL					
	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	COMPENSAR	01/08/2022	\$0	31/08/2022	0
ARL	POSITIVA	01/08/2022	\$0	31/08/2022	0
Pension	PORVENIR	01/08/2022	\$0	31/08/2022	0

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página: 3 de 3

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 1079659730 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 29/09/2022 a las 20:27:07 horas (UTC-5)
